	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>06/09</b>
<b>XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS de SS MM LOS REYES Y DE SS AA RR LOS PRINCIPES DE ASTURIAS</b>		RF200609
		19/02/2009

## INTRODUCCIÓN

Por indicación de la Comisión Permanente se convoca el XV Campeonato de España de Clubes del año 2009, Copas de SS MM los Reyes y Copas de SS AA RR Los Príncipes de Asturias.


## 1. FASES DEL CAMPEONATO

- 1.1 El XV Campeonato de España de Clubes del año 2009, se celebrara en dos fases consecutivas
- Fase clasificatoria
  - Fase final
- 1.2 El calendario de la Fase Clasificatoria es el siguiente:
- |            |   |                 |
|------------|---|-----------------|
| 1ª Jornada | G.P.E. Villa de Madrid<br>4 y 5 de Abril de 2009      | (Serie 2 x 70 ) |
| 2ª Jornada | G.P.E. Ciudad de Lleida<br>16 y 17 de Mayo de 2009    | (Serie 2 x 70)  |
| 3ª Jornada | G.P.E. Ciudad de A Coruña<br>20 y 21 de Junio de 2009 | (Serie 2 x 70)  |

## 2. INSCRIPCIONES

- 2.1 Todo Club miembro de la RFETA, con Licencia Nacional en vigor el día 1 de Enero de 2009 podrá inscribir cuantos equipos desee en las categorías de arco recurvo femenino y masculino y arco compuesto femenino y masculino.
- 2.2 Los citados equipos deberán inscribirse, obligatoriamente, con el nombre de su Club de origen, sin embargo, podrán utilizar para la competición cualquier otro que crean conveniente. Se podrá lucir cualquier tipo de publicidad, siempre que esté permitida por la Reglamentación vigente y por las normas y reglamentos de la RFETA.
- 2.3 Si en la fecha de celebración del 1er Gran Premio clasificatorio para el Campeonato de España de Clubes no tuviese un Club su licencia Nacional u homologada en vigor, desde el día 1 de Enero de 2009, serán eliminados de dicho campeonato todos los equipos que éste hubiese inscrito, sin derecho a que se le reintegren las cantidades aportadas.
- 2.4 La cuota de inscripción de cada equipo es **de 80 €** y el abono de la misma se puede hacer mediante giro postal, cheque nominativo o transferencia bancaria, donde se hará constar el club y el equipo o equipos que se inscriben. Las transferencias bancarias se harán al:

**Banco Gallego - Madrid – C/ Velázquez 75 CCC 0046 1002 92 0000010047**

	<h1 style="margin: 0;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1>	<h1 style="margin: 0;">06/09</h1>
<h2 style="margin: 0;">XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS de SS MM LOS REYES Y DE SS AA RR LOS PRINCIPES DE ASTURIAS</h2>		<p style="margin: 0;">RF200609</p> <p style="margin: 0;">19/02/2009</p>

2.5 Las inscripciones deberán enviarse, conjuntamente con el justificante de pago a la RFETA, vía fax (91 426 00 23) ó correo electrónico ([amparo.gonzalez@federarco.es](mailto:amparo.gonzalez@federarco.es)), antes de terminar el plazo de inscripción. Esta se realizará en el formulario adjunto a la presente circular, cumplimentando todos y cada uno de sus apartados.

2.6 Tendrán prioridad en la inscripción en los GPE aquellos arqueros/as que formen parte de equipos de club inscritos en el Campeonato de España de Clubes, siempre que acrediten la puntuación mínima para poder participar.

### 3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **viernes 20 de Marzo de 2009 a las 24,00 horas.**

### 4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

4.1 Cada uno de los equipos de un Club deberá estar integrado, en su totalidad, por personas del mismo sexo y estará compuesto por arqueros/as pertenecientes al Club, con un máximo de **seis** y un mínimo de **tres**, todos ellos con Licencia Nacional u Homologada en vigor desde el día 1 de Enero de 2009 todas ellas solicitadas por el Club por el que se inscriben y, por lo tanto, pertenecientes a la misma Federación Autonómica.

4.2 De forma transitoria y hasta que la Comisión Delegada decida en contrario, los equipos femeninos podrán estar formados por arqueras de distintos clubes, pero todas ellas deberán pertenecer a Clubes de la misma Federación Autonómica, y tener en vigor su Licencia Nacional u homologada desde el día 1 de Enero de 2009.

4.3 La composición de los equipos deberá estar definida antes de finalizar el plazo de inscripción, y durante el mismo, no podrán realizarse cambios ni ampliaciones, por ninguna causa, aún cuando alguno de los miembros del equipo hubiese causado baja.


### 5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El Campeonato de España de Clubes tendrá las cuatro siguientes clasificaciones separadas:

- Arco Recurvo Femenino
- Arco Recurvo Masculino
- Arco Compuesto Femenino
- Arco Compuesto Masculino

#### 5.1 Fase de clasificación

Para acceder a la fase final del campeonato, el equipo deberá haber participado en dos de los tres GPE del presente año 2009 y haberse clasificado. Para clasificarse en un GPE deberán haber participado, como mínimo, tres miembros del equipo (nunca menos de tres). Para establecer la

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>06/09</b>
<b>XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS de SS MM LOS REYES Y DE SS AA RR LOS PRINCIPES DE ASTURIAS</b>		RF200609  19/02/2009

puntuación de cada equipo se sumarán los puntos de los arqueros/as que hayan obtenido las tres mejores puntuaciones en cada una de las pruebas.

Una vez finalizada la 3ª Jornada de la Fase Clasificatoria, se realizara una clasificación provisional, por división y clase a nivel nacional, que una vez elevada a definitiva será la que determine los equipos participantes en la Fase Final..

A la Fase Final accederán los dieciséis (16) primeros equipos clasificados de cada una de las clases y divisiones en la Fase de Clasificación.

- Caso de que estén clasificados menos de dieciséis (16) equipos, accederán a la Fase Final los ocho (8) primeros;
- Caso de que estén clasificados menos de ocho (8) equipos, accederán a la Fase Final los cuatro (4) primeros;
- Caso de que estén clasificados menos de cuatro (4) equipos, no se celebraría la Fase Final de esa clase y división, ni habría proclamación de campeones.

En caso de renuncia de alguno de los equipos clasificados para disputar la Fase Final, éste sería sustituido por el siguiente equipo clasificado de su clase. Si la renuncia o ausencia de alguno de los equipos diera lugar a la aplicación restrictiva del punto anterior, podría dar lugar a problemas en la fase final por lo que serían puestos en conocimiento del Comité de Competición y Disciplina.


## 5.2 Fase Final

La Competición se realizará siguiendo el esquema previsto para el campeonato de Europa de Clubes.

Este Campeonato, en su Fase Final, se regirá por lo establecido en el Reglamento FITA para equipos, el *“Club Teams European Cup”* y, prioritariamente, por los Reglamentos y Normas de la RFETA, con las peculiaridades en cuanto a dimensiones de los sectores impuestas por las del campo de las finales.

## 6. DIPLOMAS, MEDALLAS Y TROFEOS

Los equipos ganadores recibirán medallas de oro, plata y bronce, al 1º, 2º y 3º respectivamente. El equipo clasificado en el puesto primero de arco recurvo masculino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.M. el Rey. El equipo clasificado en el puesto primero de arco recurvo femenino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.M. la Reina. El equipo clasificado en el puesto primero de arco compuesto masculino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa de S.A.R. el Príncipe de Asturias. El equipo clasificado en el puesto primero de arco compuesto femenino recibirá (en nombre del club al que pertenece) la Copa S.A.R. la Princesa de Asturias.

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>06/09</b>
<b>XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS de SS MM LOS REYES Y DE SS AA RR LOS PRINCIPES DE ASTURIAS</b>		RF200609
		19/02/2009

Los derechos de imagen de estas competiciones son propiedad de la RFETA. La RFETA autoriza a los clubes a hacer labores de promoción del propio club y del tiro con arco en general, sin embargo, deberán convenir con la RFETA las actividades que, relacionadas con este Campeonato, supongan un beneficio económico para el mismo.

Se emitirá una clasificación final, por cada clase y división, de la que se dará la máxima publicidad posible, tanto en la web de la RFETA, como en los medios de comunicación.

El club ganador de una de estas Copas tres veces consecutivas o cinco alternas, ganará dicha Copa en propiedad. Para este computo, se tendrán en cuenta los clubes vencedores en los años anteriores.

El club ganador, por el mero hecho de participar se compromete y asume todos los puntos de esta circular, custodiará la copa correspondiente durante el tiempo que transcurra entre esa final y la siguiente (se exceptúa el caso de poseer la copa en propiedad) y se encargará de entregarla a la RFETA, en perfecto estado, al menos quince días antes de la celebración de la final. Caso de que el trofeo tenga algún desperfecto por rotura, será cargado a dicho club el importe de la reparación o limpieza del mismo.

## 7. CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA DE CLUBES


Teniendo en cuenta que para el campeonato de Europa de Clubes solo se admiten equipos de la división de arco recurvo, se clasificarán para el mismo los tres primeros de cada clase de la división de arco recurvo, en las condiciones exigidas por la EMAU.


En el caso de renuncia de alguno de estos equipos, acudirá el siguiente clasificado en el campeonato de España de Clubes.

Madrid, 19 de Marzo de 2009



El Secretario General  
Julio Serrano de la Hoz

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>06/09</b>
<b>XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS de SS MM LOS REYES Y DE SS AA RR LOS PRINCIPES DE ASTURIAS</b>		RF200609
		19/02/2009

	<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES COPAS DE S. M. EL REY, S. M. LA REINA Y S. A. R. LOS PRINCIPE DE ASTURIAS</b>		
<b>AÑO 2009</b>			
Nombre del club			Nº de licencia
Nombre del equipo			
División	(Recurso o compuesto)		
Clase	(Masculina o femenina)		
Representante del equipo			Nº de licencia
DIRECCIÓN COMPLETA (calle, nº, piso, letra, código postal, población, y provincia)			
Teléfonos, Fax, e-mail			
<b>COMPONENTES DEL EQUIPO</b>			
Apellidos	Nombre	Nº licencia	Firma
Fecha: En                      a                      de                      de 2009			
			Firma del presidente del club
NOTAS: - Las firmas de los arqueros/as, y la del Presidente del Club son imprescindibles, así como todos los apartados de este formulario. Un arquero solo podrá inscribirse en el equipo del Club a través del cual haya tramitado su licencia nacional			